

ACTA No. 16/2011

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves Veintiuno de Julio del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las dos de la tarde con quince minutos, contándose con la asistencia del señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON** Vice Alcalde Municipal, y de los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSORIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal, respectivamente, y la presencia del Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su Condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2. ORACION DE GRACIAS A DIOS**
- 3. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES**
 - Presentación del Señor Amado Corea.- sobre proyecto de Bonos de Carbono.**
- 6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 7. APROBACION DE:**
 - Ampliaciones Al presupuesto de Ingresos y Egresos 2011.**
 - Trasposos entre cuentas de egresos del presupuesto 2011.**
 - Firma de Convenio Interistricional entre la Municipalidad de Santa Lucia y la Secretaria de Finanzas.**
 - Cambio de nombre o descripción de la cuenta de cheques No. 102-115-1558 de banco HSBC.**
- 8. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el Señor Alcalde dio por instalada la Sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. La Secretaria Municipal, dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada. Con la siguiente modificación: en relación al Punto No. 5.3 se amplía la resolución con el siguiente párrafo: Contiguo al terreno del señor Julio Aviléz existe una pequeña esquina de terreno que es propiedad Municipal, situación que deberá verificarse por el departamento de catastro.

4. ATENCION A LOS PRESENTES:

4.1 Se hizo presente el Lic. Amado Corea acompañado de los señores Magno Mejía y Teresa del Cid, quien realizo una presentación al pleno de la Corporación Municipal sobre el proyecto Ventas de Bonos de Oxigeno a los países emisores de carbono, manifiesta que en la actualidad muchos países están apostando al medio ambiente en vista de que se obtienen múltiples beneficios, además de generar recursos económicos. Habiendo escuchado la presentación del señor Corea la Corporación Municipal le invita a presentar una propuesta económica asimismo de a conocer cuales serian los compromisos que adquiriría la municipalidad si decide aplicar a este proyecto.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1 Se le dio lectura al informe presentado por El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental sobre capacitación impartida a los alumnos del Instituto Santa Lucia sobre temas medio ambientales, quienes como parte del trabajo social estarán impartiendo esta misma capacitación en las escuelas de las diferentes comunidades. La Corporación Municipal da por recibido el informe.

5.2 Se le dio lectura al informe remitido por el coordinador de la UMA sobre inspección de campo realizada a la Laguna, atendiendo una denuncia de un vecino del municipio, sobre el particular informa que la laguna esta siendo afectada por

algunos negocios que están tirando grasas polisaturadas a la laguna. Teniendo a la vista el informe y las fotografías que indican la gravedad del problema la Corporación Municipal Resuelve: **Resolución 01/05/016/2011:** 1.- Instruir al Coordinador de la UMA para que realice una inspección de campo para determinar cuáles son los negocios que están contaminando.- 2.- Establecer junto a la Estudiante de Biología Scarleth Pineda, las Normativas para los negocios que están causando un impacto nocivo a la laguna. 3.- Indicar a la Corporación Municipal cuales son las posibles soluciones inmediatas para la limpieza de estas grasas. 4.- Verificar si existe alguna Institución del Estado que puede brindar colaboración en la limpieza y trabajar con la prevención en estos negocios.

5.3 Se le dio lectura al informe presentado por los regidores Francisco Figueroa Osiris Figueroa y Marció García, comisión denominado por el Pleno corporativo para realizar inspección de campo junto al jefe de Catastro; a la construcción del Señor Justo Eugenio Doblado, en barrio el Portillo. Sobre este caso informar que efectivamente según la medición realizada el señor Doblado esta fuera de los límites de su propiedad 25 centímetros que corresponde a parte de las tres columnas construidas. Por lo que determinan que debe procederse en base a Ley. En vista del informe que antecede la cual la Corporación Municipal instruye al Jefe de Catastro girar orden de demolición al señor Doblado. Y a solicitud del regidor Mario Nuila que se realice una inspección en las demás viviendas para determinar si otras viviendas están en la misma situación, a fin que las actuaciones de la corporación sean imparciales.

5.4 Se le dio lectura al informe emitido por el Jefe de Catastro quien manifiesta haber recibido una llamada telefónica del Fiscal de los Derechos Humanos Danilo Morales, solicitando se le dé una resolución definitiva al caso de la Señora Alba Luz Hernández, quien se opone a la ubicación de un rotulo en la entrada de la Residencial Santa Lucia, exactamente en el derecho de vía, frente a su propiedad. Suficientemente discutido por el pleno la Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve: **Resolución 02/05/17/2011:** único.- autorizar al Jefe de Catastro para

que informe al representante de los Derechos Humanos que la ubicación ha sido dada a solicitud y beneficio de todos los vecinos de la Residencial Santa Lucia, e instalado en la vía pública, fuera de los límites de la propiedad de la Señora Hernández, y sin ocasionar ningún perjuicio al tránsito vehicular, por lo que si ocasiona un problema a la señora Hernández, lo deberá Certificar para proceder en consecuencia.

5.5 Nota remitida por la Señora Zoila Girón, vecina de la entrada a la comunidad de los Planes, quien informa que en el derecho de vía de su propiedad se ha suscitado un deslizamiento de tierra, por lo que es necesario realizar una obra de mitigación a fin de evitar un problema mayor en esta vía de acceso, por lo que solicita el apoyo económico de la Corporación Municipal con el del 50% del valor del proyecto de mitigación, el cual consiste en la construcción de 42 metros de gaviones, para la protección del Talud. en relación al particular la Corporación Municipal instruye al Jefe de Catastro, y Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental para que realicen las inspección de campo, emitan el informe correspondiente e informen al pleno de la Corporación municipal.

5.6 Se le dio lectura a la nota remitida por el Señor Alejandro Arita quien solicita a la corporación Municipal se le realice una inspección de campo a su propiedad en vista de que en la Administración del Alcalde Olayo Martínez, le fue construida una alcantarilla en el predio de su propiedad sin su autorización, lo que le ha generado un daño considerable a su terreno, por lo que solicita estos sean evaluados para que se le indemnice. Atendiendo la solicitud del señor Arita, la Corporación Municipal comisiona al Regidor Francisco Figueroa para que junto al Jefe de Catastro y la Coordinador de la UMA realicen una inspección de campo emitan un informe preliminar sobre el problema y que este sea del conocimiento del pleno corporativo.-

5.7 Se le dio lectura al escrito presentado por el abogado José Rafael Madariaga, quien en representación legal del Señor Juan Alberto González Díaz, solicita se le extienda una constancia de estar al día con el pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, solicitando Pronta Resolución según la

ley de Procedimiento Administrativo. Al respecto la Corporación Municipal autoriza al Jefe de Catastro emitir la constancia Solicitada siempre y cuando se tenga a la vista el poder con que el señor Madariaga representa, y la misma sea emitida a nombre del propietario y por la extensión que corresponda al inmueble.

5.8 Se le dio lectura a los informes presentados por el Jefe de Catastro de la demarcación realizada a los predios donde se pretende construir los tanques de abastecimiento de las comunidades de La Unión, El Túnel, Loma Alta Sur, Montaña Grande, Loma Alta Norte, Agua Dormida, Zarabanda y El Chimbo, proyectos a ser ejecutado con el Financiamiento de FORCUENCAS y la Municipalidad. Informa que todos estos predios son propiedad municipal. En virtud de cumplir con un requerimiento de Forcuencas, la Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde emitir una certificación donde se acredite a cada comunidad que el proyecto será construido en predio municipal.

5.9 Se le dio lectura al escrito presentado por la Abogada Hermelinda Lagos Flores en representación del Señor Mario Ramón Cerrato, quien solicita Modificación del nombre y rectificación de medidas sobre un lote de terreno que posee en barrio el Cristo, en vista de que ha efectuado varias ventas las cuales ya fueron registradas en el registro de la propiedad, asimismo el nombre con el que fue dada la concesión de dominio útil, según consta en el libro de actas, no concuerda con su tarjeta de identidad. Suficientemente discutido el asunto la Corporación Municipal da por recibida la solicitud e instruye al jefe de catastro para que realice el informe correspondiente, se determine la extensión de terreno en base al plano y se resuelva en consecuencia. En relación al nombre la corporación Municipal no lo puede modificar pero si se puede hacer referencia en la rectificación de medidas que el señor Mario Ramón Cerrato Ochoa es también conocido como Mario Ramón Cerrato. Notifíquese.

5.10 Se le dio lectura al informe de Dominio Pleno del Señor Víctor Antonio Triminio de un predio ubicado en el lugar denominado los Pitos. En virtud de existir litigio sobre este inmueble la Corporación Municipal deja en suspenso la aprobación, hasta que no sea resuelto el conflicto.

Asimismo instruye al Jefe de Catastro solicitar el título de propiedad de todos los propietarios de inmuebles en la zona para determinar bajo que título están en posesión

6. El Señor Vice Alcalde dio copia del informe resumen de la propuesta de proyectos Forcuencas a cada miembro de la Corporación Municipal, el cual fue suficientemente discutido por el pleno, dándolo por recibido.
7. El Señor Alcalde Municipal auxiliado del Tesorero y Contador Municipal, somete a consideración del pleno los siguientes informes: Ampliaciones Al presupuesto de Ingresos y Egresos 2011 por un valor de Lps. 968,024.36. - Traspasos entre cuentas de egresos del presupuesto 2011 por un valor de Lps. 316,292.89.- Suficientemente discutido estos informes fueron aprobados por unanimidad; Cuadros que pasan a formar parte de la presente acta.

8. ASUNTOS VARIOS:

8.1 En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal solicita autorización del Pleno Corporativo para que con efecto de inmediato sea firmado un convenio de cooperación interinstitucional con la secretaría de Finanzas a fin de desarrollar el proyecto alumbrado Eléctrico del Campo de futbol Estrella, el cual será financiado con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo AECID, por un monto de Lps.826,464.45, asimismo se requiere la aprobación de una contraparte Municipal correspondiente al 20% de valor del proyecto. Suficientemente discutido el asunto y en vista de que es de extrema necesidad apoyar el deporte y la juventud del Municipio habilitando áreas de recreación y esparcimiento, la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: **Resolución 01/08/16/2011**: 1.- Autorizar al señor Alcalde, para que con efecto de inmediato proceda a la firma del convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaria de Finanzas, a fin de desarrollar el proyecto Alumbrado Eléctrico Campo de Futbol Estrella. 2.- aprobar la contraparte Municipal del 20% del valor de este proyecto correspondiente a Lps. 165,292.89, afectando la partida presupuestaria 06-1-11-400-467-03, del presupuesto 2011, Fondo que será destinado para la construcción de la obra

complementaria Baños Sanitarios Públicos, en vista que actualmente el Campo Estrella no cuenta con este Servicio Básico el cual es sumamente necesario, en virtud de importante número de personas que visitan esta cancha deportiva.

8.2 El Señor Alcalde Municipal somete a consideración del pleno modificar el nombre de la cuenta de cheques No. 102-115-1558 de banco HSBC, la cual está a nombre de la Municipalidad, bajo la descripción Reparación del Muro perimetral de la Escuela El Chimbo, y debidamente registrada en el sistema SIAFI de la Secretaria de Finanzas, proyecto que ya fue concluido, y en vista de que existe la posibilidad de desarrollar un proyecto con la secretaría de Finanzas, y es necesario contar con una cuenta inscrita a este sistema, la Corporación Municipal por unanimidad autoriza al señor alcalde realizar las gestiones en banco HSBC para el cambio de la descripción o nombre de la referida cuenta y que la misma aparezca con la descripción: Proyecto Alumbrado Eléctrico campo de Fútbol Estrella.

8.3 En relación al tema del Alcantarillado, el señor Alcalde informa a los demás miembros de la Corporación que ya entablo una plática con el Señor Francisco Alvarado, quien se comprometió a conseguir una cita con su hermana la Doctora América Alvarado, para conversar sobre el proyecto, habiendo pactado vía teléfono con el Señor Francisco Alvarado una reunión para el día Domingo 24 de Julio a las 3:00 de la tarde, el señor Alcalde invita a todos los Miembros de la Corporación a estar presentes en la reunión, a la que también serán invitados los ingenieros Gustavo Ochoa y Manuel Bustamante, quienes tienen mayor información sobre el proyecto.

8.4 El Regidor Marció García solicita lo siguiente: 1.- Se le envié un requerimiento de limpieza de solar al señor Joaquín Ochoa por el predio que posee en el barrio arriba, en vista de que está totalmente montoso, y está siendo utilizado de servicio sanitario por los transeúntes que se conducen hacia el mirador el Cerrito. 2.- Se le de

seguimiento al plan de Inversión Municipal en vista que al igual que el año pasado se está quedando corto en ejecución. Sobre este asunto el señor Alcalde manifiesta que el motivo de desarrollar proyectos es que los mismos tienen asignación presupuestaria muy baja con la que no se puede ni siquiera dar inicio a la obra, sin embargo agradece el interés y solicita a los demás miembros de la corporación municipal revisar el plan de inversión y ver de qué forma se puede hacer más operativo.

8.5 El Señor Alcalde propone al pleno de la Corporación que se forme una comisión para que una vez antes de cada sesión se puedan reunir para revisar los expedientes que necesitan de la aprobación de la corporación y hacer más productivas las sesiones, todos los miembros estuvieron de acuerdo; se nombra al Regidor Francisco Figueroa, y Mario Nuila para que junto al abogado Morales en su calidad de Asesor Legal y el jefe de catastro, coordinador de la UMA y Directora de justicia Municipal se reúnan para la revisión de expedientes.

8.6 Siempre en uso de la palabra el señor alcalde apunta que es necesario realizar un operativo en la carretera de Santa Lucia en vista de que varios negocios tienen instaladas Mantas sin autorización, asimismo observo que en el terreno del Señor Felipe Martínez, ubicado en El Cristo. ha depositado chatarra de computadoras y fotocopiadoras, que provocan contaminación visual por lo que se le gira instrucciones a la Dirección de Justicia Municipal y al Coordinador de la UMA, realizar las inspecciones correspondientes y emitir las medidas correctivas del caso.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las siete con veinte Minutos de la noche.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**